

## ADENDA.

### PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN CONDICIONES DE SUSPENSIÓN DE LA ACTIVIDAD DOCENTE PRESENCIAL.

Asignatura:	PSICOLOGÍA FISIOLÓGICA		
Profesor:	Helena Melero Carrasco		
Correo electrónico:	<a href="mailto:helena.melero@universidadcisneros.es">helena.melero@universidadcisneros.es</a>		
Curso:	2º	Semestre:	2

Con el objetivo de garantizar la consecución de los objetivos didácticos previstos en esta Guía y su adecuada evaluación, **las siguientes modificaciones de los procedimientos de evaluación serán efectivas en tanto se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial con motivo de la crisis epidemiológica.**

Estas modificaciones son las mínimas imprescindibles para asegurar el objetivo mencionado, y se atienen tanto a las directrices marcadas por la guía docente de la asignatura aprobada por el Departamento de la Universidad Complutense de Madrid responsable de la misma como a los principios generales del modelo de enseñanza y aprendizaje de la División de Psicología del Centro de Enseñanza Superior Cardenal Cisneros, "un modelo de enseñanza que prima la búsqueda de un aprendizaje activo, crítico e integrado fundamentado en el trabajo sobre bibliografía científica actualizada y en la relación entre modelos teóricos, base empírica, actividad profesional, y abierto al debate y a las aportaciones de los alumnos", y que se basa entre otras cosas en la "demostración constante de la adquisición de los conocimientos y destrezas propios de cada materia mediante múltiples procedimientos de evaluación continuos, flexibles y acumulativos".

#### Prórroga de la suspensión de la actividad docente presencial

- a) Mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial, **se mantienen las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos en esta Guía, con la única modificación de que pasarán a realizarse por medios no presenciales** que el profesor o la profesora especificará a través del Campus Virtual:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Ninguna				

- b) Mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial, **se mantienen las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos en esta Guía, con las modificaciones en sus características o su peso en la calificación global que se detallan a continuación.** Además, pasarán a realizarse por medios no presenciales que el profesor o la profesora especificará a través del Campus Virtual:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
TRABAJO EN EQUIPO	Pasa de ser una presentación oral a un trabajo escrito	El plazo será común para todos los equipos y su entrega se ha retrasado para facilitar el desarrollo del mismo. Los criterios de evaluación se mantienen (excepto aquellos que hacían referencia a aspectos que sólo se aplican a la presentación oral).	30 de Abril	Sube al 20% (desde 15%)

CONTROL	Pasa de ser presencial a realizarse a través del campus virtual. Tendrá dos partes: una tipo test y una tipo ensayo (open-book). La parte tipo test constará de 20 preguntas con 3 opciones (las opciones incorrectas restan un 33.3%). La parte tipo ensayo constará de 2 preguntas de respuesta abierta en la que se relacionarán diferentes partes del temario (los alumnos podrán consultar los materiales del curso para responder). El tiempo de realización del examen y sus características se ajustarán para minimizar el riesgo de deshonestidad académica.	Se ha postpuesto desde Marzo hasta finales de Abril. La fecha definitiva se ha modificado a petición de los alumnos para que no coincidiera con las pruebas de otras asignaturas. Se evaluarán los Temas 1,2,3,4 y 7. Tal y como estaba programado originalmente, este control no libera materia de cara al examen final.	30 de abril	15% (10% test-5% ensayo)
EXAMEN FINAL	Pasa de ser presencial a realizarse a través del campus virtual. Tendrá dos partes: una tipo test y una tipo ensayo (open-book). La parte tipo test constará de 40 preguntas con 3 opciones (las opciones incorrectas restan un 33.3%). La parte tipo ensayo constará de 5 preguntas de respuesta abierta en la que se relacionarán diferentes partes del temario (los alumnos podrán consultar los materiales del curso para responder). El tiempo de realización del examen y sus características se ajustarán para minimizar el riesgo de deshonestidad académica.	Se evaluarán todos los temas aprendidos durante el curso, tal y como se describía en la guía original	Pendiente de instrucciones de las autoridades sanitarias y educativas	Baja a 55% (desde 60%): 40% test + 15% ensayo

- c) Mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial, **se cancelan las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos en esta Guía:**

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Ninguna				

- d) Mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial, **se introducen las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación no previstos en esta Guía, con las características, condiciones y peso en la calificación global que se detallan a continuación.** Estas nuevas pruebas se realizarán por medios no presenciales que el profesor o la profesora especificará a través del Campus Virtual:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
SIMULACRO DE EXAMEN	A través del campus virtual para que los estudiantes se familiaricen con el formato	Será opcional e incluirá preguntas sencillas pero similares en formato a las del control y el examen final on-line	16 de Abril	NO CUENTA PARA NOTA

Con acuerdo a las instrucciones de la Universidad Complutense de Madrid, durante el periodo de suspensión de la docencia presencial **todas las actividades de evaluación deberán tener carácter "recuperable"**: todas aquellas alumnas y alumnos que no pudieran concurrir a una prueba de evaluación en el momento o en el plazo inicialmente establecido deberán contar con oportunidades ulteriores de obtener por otros medios la calificación correspondiente. **Las alumnas o alumnos que no pudieran concurrir a una prueba de evaluación en el momento o en el plazo inicialmente establecido deberán contactar lo antes posible con el profesor para articular una alternativa, que podrá consistir en la repetición de la misma prueba o en la realización de una de análoga naturaleza que preserve el principio de igualdad de oportunidades. En caso de que el profesor requiriese justificación de los motivos que sustentaban la imposibilidad de realizar la prueba de evaluación en el momento o en el plazo inicialmente establecido, la alumna o alumno deberá contactar con el equipo de Coordinación y Tutoría para proceder al trámite de justificación.**

Con acuerdo, también, a las instrucciones de la Universidad, durante el periodo de suspensión de la docencia presencial no deberá registrarse la asistencia a clase, tampoco por medios no presenciales. Así pues, **mientras se prolongue la suspensión de la actividad docente presencial permanecerá en suspenso, con carácter excepcional, la normativa de asistencia a clase de esta asignatura.**

### Reanudación de la actividad docente presencial

En caso de reanudación de la actividad docente presencial, **todas las calificaciones ya obtenidas mediante pruebas o procedimientos de evaluación realizadas durante el periodo de suspensión mantendrán su validez de cara al cálculo de la calificación final.**

- e) Además, las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos para el periodo de suspensión **se mantendrán una vez finalizado este, con la única modificación de que podrán pasar a realizarse de manera presencial si el profesor o profesora así lo indica:**

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
TRABAJO EN EQUIPO	Se mantiene como un trabajo escrito		30 de Abril	Se mantendría el porcentaje propuesto durante la cuarentena: 20%

- f) Las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos para el periodo de suspensión **se mantendrán una vez finalizado este, con las modificaciones en sus características o su peso en la calificación global que se detallan a continuación.** Además, podrán pasar a realizarse de manera presencial si el profesor o profesora así lo indica:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
CONTROL	Sólo en el caso de poder hacerse presencial, se realizará siguiendo las indicaciones que se detallaban en la guía docente original a principio de curso.		30 de Abril	15%
EXAMEN FINAL	Sólo en el caso de poder hacerse presencial, se realizará siguiendo las indicaciones que se detallaban en la guía docente original a principio de curso.		Pendiente de instrucciones de las autoridades sanitarias y educativas	55% (se mantiene el porcentaje propuesto durante la cuarentena, pero de forma global, asignando los pesos a cada parte del examen como se detallaba en la guía docente original)

- g) Por último, las siguientes pruebas o procedimientos de evaluación previstos para el periodo de suspensión **se cancelarían una vez reanudada la actividad docente presencial**, siendo sustituidas por otras de carácter presencial ya previstas inicialmente.

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
Ninguna				

### **Cálculo de la calificación global**

El **cálculo de la calificación global** se realizará con acuerdo a los siguientes criterios:

Prueba	Características	Condiciones	Fecha / plazo	Peso porcentual
PRÁCTICAS			REALIZADAS ANTES DE LA CUARENTENA	10%
TRABAJO EN EQUIPO			30 DE ABRIL	20%
CONTROL			30 DE ABRIL	15%
EXAMEN FINAL			Pendiente de instrucciones de las autoridades sanitarias y educativas	55%

Estas previsiones están sujetas a las instrucciones que pudieran emitir las autoridades educativas, y podrán ser modificadas si fuera necesario para hacerlas cumplir con dichas instrucciones.